



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FARMACIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS
SANITARIOS

ENTREGA Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER CURSO 2025-2026

Con fecha 6 de febrero de 2026 se ha constituido el Tribunal encargado de realizar la valoración de un Trabajos Fin de Máster (TFM), para el curso 2025-26 (Convocatoria de Febrero), formado por los siguientes profesores:

Presidente: Juan José Nogal Ruiz (Dpto. de Microbiología y Parasitología, F. de Farmacia)

Vocal: Ana Isabel Olives Barba (Dpto. Química en Ciencias Farmacéuticas, F. de Farmacia)

Secretaria: Marta Mateo Barrientos (Dpto. de Microbiología y Parasitología, F. de Farmacia)

En caso de conflictos de intereses, el miembro del Tribunal correspondiente será sustituido por el coordinador de Prácticas Externas y profesor del Máster, D. Juan González Fernández, en la sesión de defensa que corresponda.

La fecha acordada para la presentación y defensa del TFM, será la siguiente:

Convocatoria Ordinaria (febrero)

- Entrega de trabajos: hasta el 9 de febrero de 2026, inclusive.
- Exposición y defensa: 26 de febrero de 2026.
- Horario: A partir de las 10:00,

De acuerdo con el Reglamento para la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM) (<https://bouc.ucm.es//pdf/2460.pdf>), cada alumno deberá hacer llegar al coordinador del Máster (jjnogalr@ucm.es), dentro del periodo que se establezca, un ejemplar de su TFM en formato PDF realizado según las normas publicadas en la web del Máster (<https://www.ucm.es/maass/trabajo-fin-de-master>).



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FARMACIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS
SANITARIOS

Con al menos quince días de antelación a la fecha de exposición y defensa de los TFMs, el Tribunal publicará la convocatoria correspondiente con los datos de lugar y hora. Salvo, que se pacte con los interesados una fecha previa.

El orden de actuación de los alumnos se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo apellido comience por la letra «V», de conformidad con lo previsto en la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE Núm. 184 de 31 de julio de 2024). La convocatoria del Tribunal incluirá el orden final de actuación, en función de los alumnos que finalmente se presenten en la convocatoria correspondiente.

En el día fijado para la exposición y defensa, los alumnos deberán realizar una presentación oral de sus Trabajos Fin de Máster, con una duración máxima de 10 minutos. A continuación, el Tribunal podrá formular las preguntas que estime oportunas en relación con el trabajo realizado.

En Madrid, a 19 de febrero de 2026

Fdo.: Juan José Nogal Ruiz